

1. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos, los seres humanos han utilizado el fuego como herramienta, siendo evidenciado su uso en la cuenca mediterránea desde el Holoceno temprano (Scott, 2000). Debido a factores recientes (cambios de uso de suelo, cambio climático, etc.) el régimen de incendios ha variado, lo que provoca un problema social y ecológico (de ecosistemas sensibles y algunos adoptados) (Alig *et al.*, 2002; Batllori *et al.*, 2013; Miranda *et al.*, 1994). Los servicios ecosistémicos pueden verse afectados por el fuego (según estado y adaptaciones de la comunidad vegetal, tipo de suelo, topografía...) de manera negativa cuando los cambios en el régimen de incendio no son sostenibles (Pausas, 2012). Por tanto, es necesario conocer la vulnerabilidad y resiliencia de los ecosistemas, para gestionarlos de manera sostenible (Myers, 2006).

El fuego ha sido y es útil como herramienta de manejo, incluso para gestión de áreas naturales (Wilson *et al.*, 2014). Debido a las políticas de supresión, nuestra sociedad actual cree que todo fuego forestal debe ser suprimido (fuego enemigo) y se han vertido grandes sumas en prevención de incendios forestales con el fin de proteger a la población y los recursos naturales, perdiéndose esa noción del fuego como elemento útil y proceso de formación y mantenimiento de ecosistemas naturales (Myers, 2006). El resultado final de la supresión exitosa conduce a una paradoja del fuego (FireParadox), donde se dan incendios cada vez más severos (Fernandes *et al.*, 2011), por lo que se requiere una gestión adaptativa que incluya el fuego como elemento del ecosistema, incluyendo la divulgación de esta realidad, para recuperar regímenes de fuego sostenibles (fuego amigo).

La Ley 4/89 de Conservación de Espacios Naturales y de Flora y Fauna Silvestre (derogada) y la 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, buscan como objetivo asegurar el disfrute del medio ambiente, velando por el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales y sistemas vitales básicos, uso sostenible de recursos, conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad, tal y como desarrollada la Biología de la Conservación (Primack, 1993). Por tanto, para una correcta gestión del medio natural, no es una política correcta implementar la supresión total, sino potenciar aquella que implemente el uso de fuego de manera eficaz, eficiente y ecológicamente sostenible frente a otras herramientas socialmente aceptadas, incluyendo sus objetivos y características en un Plan de Quema, dentro del Plan de Defensa contra Incendios Forestales (desarrollado y ejecutado por la Administración Forestal competente) (GEACAM, 2018). Para su correcta aplicación, se requiere un objetivo definido y conocimiento de la ecología del fuego de los ecosistemas a tratar. El paso del fuego da lugar a una compleja respuesta de los suelos y la vegetación, que dependerá tanto de